

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que has de ser sometidos a aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, el texto íntegro de las propuestas de acuerdo, las modificaciones estatutarias que se somentan a aprobación y los informes sobre las mismas.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Hiraldo del Castillo.—28.735.

AUTEDIA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Órgano de Administración convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar los días 29 y 30 de junio de 2005, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, cuentas de resultados y su aplicación. Informe de Gestión y Memoria del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Apoderamientos.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar la documentación que ha de someterse a la aprobación de la Junta.

Baza, 12 de mayo de 2005.—El Administrador Único de Transportes Alsina Graells Sur, Sociedad Anónima, Agustín Batuecas Torrego.—27.119.

AUXILIAR CONSERVERA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Auxiliar Conservera, Sociedad Anónima, según acuerdo adoptado, por medio del presente anuncio convoca a sus socios a la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 30 de Junio de 2005, a sus 11 horas, en el domicilio social sito en carretera de Torrealta, s/n, de Molina de Segura, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas sociales del ejercicio del año 2004, cerrado al 31 de Diciembre, de esta sociedad y de su grupo consolidado.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobar la fusión según proyecto de fusión por absorción entre Auxiliar Conservera, Sociedad Anónima, como sociedad absorbente, y Metalgráfica de Envases, Sociedad Anónima Unipersonal y Unión Metalgráfica, Sociedad Anónima, esta última como sociedad del grupo, cien por cien participada por las anteriores como sociedades absorbidas que se extinguirán, quedando solo existente Auxiliar Conservera, Sociedad Anónima, que habrá adquirido en bloque el patrimonio de las absorbidas por sucesión universal de todos sus derechos y obligaciones, todo ello según proyecto de fusión redactado y suscrito por los administradores de las sociedades que participan en la fusión, depositado en el Registro Mercantil y que se someterá a aprobación de las respectivas Juntas Generales y cuyas menciones mínimas son las siguientes:

A) Denominación y domicilio de las sociedades que participan en la fusión y datos identificativos de su inscripción registral.

1.ª Sociedad absorbente:

Denominación social: Auxiliar Conservera, Sociedad Anónima.

Domicilio Social: Ctra. Torrealta s/n.

Molina de Segura (Murcia).

Datos registrales: Tomo 1382, Folio 31, Hoja MU-1620.

CIF: A30007264.

2.ª Sociedad Absorbida:

Denominación Social: Metalgráfica de Envases, Sociedad Anónima Unipersonal.

Domicilio social: Travesía Avenida de Valencia, s/n, Molina de Segura.

Datos registrales: Tomo 354, Folio 74, Hoja MU6706.

CIF:A30019301.

Esta íntegramente participada por Auxiliar Conservera, Sociedad Anónima.

3.ª Sociedad absorbida:

Denominación social: Unión Metalgráfica, Sociedad Anónima.

Domicilio Social: Carretera de Alicante-Monteagudo, Km 5, Murcia.

Datos registrales: Libro 734, folio 141, hoja MU13380.

CIF: A30150346.

Esta íntegramente participada por Auxiliar Conservera, Sociedad Anónima y Metalgráfica de Envases, Sociedad Anónima Unipersonal.

B) Tipo de canje de las acciones.—Al tratarse de una fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas no existe canje de acciones.

C) Procedimiento de canje.—Por la misma razón antes expuesta en el apartado B), no es preciso incluir el procedimiento de canje de acciones.

D) Fecha de efectividad a efectos contables de la fusión.—A efectos contables, se fija como fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extingan han de considerarse realizadas por la sociedad absorbente, la de uno de enero de dos mil cinco.

E) Acciones o derecho especiales.—No existe, tanto en la sociedad absorbente como en las sociedades absorbidas, ninguna clase de acciones especiales o privilegiadas, ni persona que tenga derechos especiales distintos de las acciones, por lo que no es preciso considerar esta cuestión en la fusión.

F) Ventajas concretas.—En la fusión no se reconocen ventajas de ninguna clase en su caso, a los expertos independientes, ni a los administradores de las sociedades que se fusionan.

Cuarto.—Aprobación del balance de fusión. Los balances de fusión de los que se parte, son los balances cerrados a treinta y uno de diciembre de dos mil cuatro verificados por los auditores sociales, que serán sometidos, igualmente, a aprobación de las Juntas, al resolver sobre la fusión.

Quinto.—Nombramiento de la persona que, en su caso, a de elevar a publico los acuerdos adoptados y facultándose ampliamente para que pueda otorgar cuantos documentos privados y públicos sean necesarios, incluidos los sub-sanatorios, complementarios o rectificatorios que sean necesarios hasta conseguir la inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del Acta, en su caso, con las modificaciones de estatutos que sean necesarios.

Se notifica del derecho a solicitar información, examen y remisión de documentación que tienen los accionistas, previsto en los art. 112 y 114 de LSA y especialmente, y por lo que se refiere el punto relativo a la fusión, que está a disposición de los accionistas, así como al representante de los trabajadores, para su examen en el domicilio social los documentos previstos en el art.238 de LSA.

Molina de Segura (Murcia), 23 de mayo de 2005.—El Presidente, Ángel García Davo.—28.610.

AVAL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serra-

no, 88 a las nueve horas del día 23 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 24 de junio de 2005, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—27.184.

AVALMADRID, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Avalmadrid, Sociedad de Garantía Recíproca», celebrado el día 30 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la Sede de la Comunidad de Madrid, en la Puerta del Sol, número 7, el próximo día 17 de junio de 2005, a las once horas de la mañana, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no cumplirse los requisitos legales aplicables referentes al quórum de asistencia, no pueda celebrarse en primera, la que también quedará convocada en el mismo lugar y a la misma hora, la víspera del día 16, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, del informe de Gestión y del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como de la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Fijación del límite máximo de avales a otorgar por la Sociedad durante el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la Protocolización de los acuerdos que se adopten y para proceder al depósito de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios de examinar en el domicilio de la calle Jorge Juan número 30, el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación de la Junta General, así como del informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fdo. D. Juan Arrese Romero-Rato.—28.577.

AVOLATIL DE INVERSIONES, SICAV S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005 a las diez horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don David Nogues Olcina.—26.631.

AZAREN INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, en la calle Prim, 14, el día 22 de junio de 2005 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los Administradores justificativo de las mismas.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—D. Jaime Figueroa Cernuda, Secretario del Consejo de Administración.—27.104.

B. I. GRAN PREMIERE, S.I.C.A.V., S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las dieciocho horas del día 15 de junio de 2005, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, en primera convocatoria y el día 16 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Sexto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Noveno.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Décimo.—Facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, las cuentas anuales, el

informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un n.º de acciones equivalente a un 1 por 1.000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El nuevo Secretario del Consejo de Administración, Antonio Martínez Burgui.—26.660.

B. I. PREMIERE, S.I.C.A.V., S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 29 de junio de 2005, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Sexto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Noveno.—Modificación del número mínimo de miembros del Consejo de Administración y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Décimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Undécimo.—Facultades.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un n.º de acciones